

I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA GARANTIZANDO EL ACCESO Y PROPORCIONANDO RESPUESTAS RÁPIDAS, EFICIENTES Y OPORTUNAS

ADQUISICIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DESARROLLO DEL FORO DE LA BIBLIOTECA BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Santo Domingo, D. N.
04 octubre 2024

ADQUISICIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DESARROLLO DEL FORO DE LA BIBLIOTECA BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

1. JUSTIFICACIÓN

1.1 CONTEXTO

La República Dominicana es considerada por la Cooperación Española como País de Asociación de Renta Media, según el V Plan director 2018-2021. Esto significa que las iniciativas de desarrollo que se implementen vendrán marcadas por la demanda de necesidades del país socio y en función de las capacidades y expertise de la cooperación española. La actuación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en República Dominicana encuentra su sustento en el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica de 2 de junio de 1973 y en su Acuerdo Complementario General del 8 de marzo de 1988. Esta labor se concreta en las diferentes Comisiones Mixtas de Cooperación que se suscriben cada cuatro años entre los Gobiernos de España y República Dominicana, teniendo lugar la última en enero de 2019, siendo el Marco de Asociación País (MAP) el documento actual que integra dicha estrategia para el período 2019-2022.

El MAP ha puesto especial énfasis en el principio de apropiación por parte de las instituciones de República Dominicana, y en el alineamiento de la agenda y los ciclos de gestión de la Cooperación Española con las prioridades identificadas por el Gobierno de la República Dominicana, que se reflejan en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010 – 2030. Asimismo, este proyecto se alinea plenamente con el primer resultado estratégico definido en el MAP, enfocado a lograr que “la población dominicana cuente con una administración pública más transparente y eficaz, un sistema democrático más respetuoso con la legalidad, garantizando los derechos humanos fundamentales y la efectiva participación ciudadana”.

El V Plan director 2018-2021 seguirá construyendo sobre los logros ya consolidados para contribuir ahora al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Las líneas de acción de la cooperación española tendrán como referencia siempre los ODS y sus metas. La presente intervención se enmarca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” y a su meta 16.3: “Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia”, contribuyendo al primer resultado de desarrollo del MAP.

El Poder Judicial dominicano, posee un plan estratégico 20-24, en el cual su primer eje estratégico es “justicia para todas y todos”, el cual se vincula al eje **100% acceso**.

ADQUISICIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DESARROLLO DEL FORO DE LA BIBLIOTECA BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Bajo este contenido, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha concedido al Consejo del Poder Judicial una subvención de estado para el proyecto “Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana garantizando el acceso y proporcionando respuestas rápidas, eficientes y oportunas (Fase II)” expediente no. 2022/SPR/000400040.

La Dirección de Justicia Inclusiva, es el área del Consejo del Poder Judicial, que, a través de sus Gerencias de Equidad y Poblaciones Vulnerables y Métodos Alternos, se encarga de coadyuvar en las acciones, iniciativas y políticas encaminadas a brindar un acceso a la justicia para la garantía de los derechos humanos de las mujeres, la niñez, la adolescencia y personas en condición de vulnerabilidad, que cuente con un marco que permita trazar los lineamientos de actuación de la institución y constituya una referencia para las demás políticas o resoluciones que surjan a lo interno del Poder Judicial.

1.2 ANTECEDENTES

El Poder Judicial de la República Dominicana ha ido dando pasos importantes encaminados a la mejora del acceso a la justicia de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, especialmente de las personas menores de edad. Para ello ha considerado la formación y capacitación de los servidores del Poder Judicial. La Biblioteca Básica de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes, es una importante iniciativa de la Escuela Nacional de la Judicatura y de la Dirección de Justicia Inclusiva, quienes han seleccionado los más experimentados y conocedores juristas de la materia.

La Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes necesitaba un texto en el que jueces/zas y servidores/as judiciales, abogados/as, y estudiantes de derecho, puedan consultar temas tan importantes como las acciones relativas a la filiación y la adopción de menores de edad, la autoridad parental, la guarda y el régimen de visitas, o las reglas especiales para la jurisdicción penal para adolescentes.

En el año 1997 se crea un Departamento denominado Niñez y Adolescencia que, al pasar los años, fue ampliando la población meta de su accionar e incorporando otros grupos en condición de vulnerabilidad, tales como mujer y personas con discapacidad, convirtiéndose en la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, teniendo dos dependencias o divisiones, Niñez y Adolescencia y Género y Familia.

ADQUISICIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DESARROLLO DEL FORO DE LA BIBLIOTECA BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Se suscribe en el 2008 las Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, aprobada en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana y actualizadas por la Asamblea Plenaria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, abril de 2018, Quito-Ecuador en el 2018.

El Plan Estratégico Institucional Justicia 20-24, 1er eje: Justicia para todas y todos. Es el motor que impulsa la aceleración de la transformación del servicio de la administración de justicia para que llegue a todas las personas, pero sobre todo a aquellas que han quedado desplazadas de los servicios públicos en general y de los de administración de justicia en particular.

A pesar de esos avances y logros, queda todavía un largo camino por recorrer para adecuar este poder del Estado a los retos que se derivan de una sociedad moderna y en desarrollo. En este sentido, se han realizado esfuerzos para abordar de manera responsable y decidida los retos que enfrenta el Poder Judicial, sobre todo, aquellos que repercutirán en un servicio de justicia de más calidad y más accesible, tal y como se recoge en el Plan Estratégico del Poder Judicial Visión Justicia 20|24, en su Eje 1, Justicia para todas y todos, Objetivo 1.1, Facilitar el acceso a la justicia de la población en condición de vulnerabilidad.

Este proceso estratégico está alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 del Estado dominicano, respondiendo al primer eje estratégico que: “procura un Estado Social y Democrático de Derecho, con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica”. Además, el Objetivo de desarrollo sostenible 16 sobre “Paz, justicia e instituciones sólidas” y a su meta 16.3 relativa a “Promover el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia”.

Es de interés, tanto del Poder Judicial como de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que se fortalezcan las capacidades institucionales, a fin de continuar el trabajo en pro del acceso a la justicia de la población especialmente las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), concedidos al Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana para el desarrollo del Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República

ADQUISICIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DESARROLLO DEL FORO DE LA BIBLIOTECA BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Dominicana garantizando el acceso y proporcionando respuestas rápidas, eficientes y oportunas (Fase II), correspondiente a la actividad de Capacitación presencial acerca de la Biblioteca de Niños, Niñas y Adolescentes.

El monto disponible para dicho rubro es de **RD\$ 525,046.38** pesos dominicanos.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir artículos personalizados que serán souvenirs en la actividad del Foro de la Biblioteca Básica de niños, niñas y adolescentes.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Este proceso es de un único lote, debiendo los oferentes hacer su propuesta por la totalidad de la confección de los materiales descritos a continuación:

1. Ciento cincuenta y cinco (155) libretas con espiral con las dimensiones de 6 pulgada por ancho y 8 pulgadas de largo, de 100 hojas con rayas, debe contener portada con el arte “Foro de la Biblioteca Básica de Niños, Niñas y Adolescentes”, y la frase “Día Internacional de la Convención sobre los Derechos del Niño” y en su contraportada la impresión del logo del Poder Judicial y la AECID. Ambos diseños (artes) serán suministrados por la Dirección de Producción e Identidad Institucional y la Coordinación de Marca del Poder Judicial.
2. Ciento cincuenta y cinco (155) bolígrafos de tinta azul, mecanismo pulsador, color blanco, cuerpo cursado y material plástico. Deberán llevar impresos los logos del Poder Judicial y AECID. Prototipo de este souvenir suministrado por la Dirección de Producción e Identidad Institucional y la Coordinación de Marca del Poder Judicial.
3. Ciento cincuenta y cinco (155) bolsos, color azul royal, tela polipropileno y fondo con base dura de 5 pulgada, con las dimensiones de 15 pulgada de largo y 12 pulgadas de ancho. Deberán llevar impresos los logos del Poder Judicial y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Prototipo suministrado por la Dirección de Producción e Identidad Institucional y la Coordinación de Marca del Poder Judicial.
4. Ciento cincuenta y cinco (155) termos térmicos en acero inoxidable 17 oz, color blanco. Deberán llevar impresos los logos del Poder Judicial y AECID y frase “Justicia Inclusiva”. Diseño suministrado por la Dirección de Producción e Identidad Institucional y la

ADQUISICIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DESARROLLO DEL FORO DE LA BIBLIOTECA BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Coordinación de Marca del Poder Judicial.

5. Doscientos cincuenta (250) stickers redondos impresos con el logo del Poder Judicial, en sus tonos y colores originales, fondo blanco, tamaño de 1 pulgada, material en papel adhesivo. El proveedor adjudicado deberá remitir un sticker terminado para fines de aprobación.

- Logo del stickers a imprimir:



Con la entrega de la oferta se requiere una muestra de los artículos cotizados (sin importar el diseño) que cumpla con las condiciones descritas previamente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumple / No Cumple.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida por ítem a favor del oferente cuya propuesta haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes Especificaciones Técnicas y presente el menor precio.

7. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

El tiempo de entrega de los bienes requeridos debe hacerse como máximo en diez (10) días, desde la recepción de la orden de compra.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

La entrega de los bienes debe ser realizada en el área de almacén, ubicado en el edificio de la Suprema Corte de Justicia, en la Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Distrito Nacional.

9. FORMAS DE PAGO

El pago será realizado en pesos dominicanos (RD\$), con crédito a treinta (30) días laborales posteriores a la entrega y recepción conforme de los bienes.

ADQUISICIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DESARROLLO DEL FORO DE LA BIBLIOTECA BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

10. MONEDA DE LA OFERTA

La moneda de la propuesta debe ser expresada en pesos dominicanos (RD\$), tendrán que incluir todos los impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

Carolín V. Moneró Mejía.

Coordinadora de Niñez y Adolescencia

Gerencia de Equidad y Poblaciones Vulnerables

Revisadas por:

Natalia Ivelisse Lama

Coordinadora de Marca

Luisana Valdez Rincón

Coordinadora Operativa Producción e Identidad Institucional

Autorizadas por:

Yolanda Iluminada González

Gerente de Equidad y Poblaciones Vulnerables

Isnelda Guzmán

Directora de Planificación y Desarrollo